

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2017-38

Fecha: 19 de mayo de 2017

Cal/OSHA insta a empleadores a que se alisten para temperaturas ardientes

Oakland— Mientras el norte de California se alista para temperaturas por encima de los 100 grados Fahrenheit, Cal/OSHA insta a los empleadores a que revisen sus Programas de Prevención de Lesiones y Enfermedades y sus procedimientos de respuesta ante emergencias para asegurarse que están preparados para las altas temperaturas. El [Servicio Nacional del Clima](#) de Sacramento está pronosticando temperaturas en los 90s hoy durante el fin de semana. Al comienzo de la semana las temperaturas sobrepasarán los 100 grados en el norte de California, del sur de Stockton hasta Redding.

“Durante olas de calor y cuando las temperaturas alcanzan o sobrepasan los 95 grados, los empleadores deben de tomar pasos adicionales para monitorear a los trabajadores para las señales y síntomas de enfermedades causadas por el calor”, dijo Juliann Sum, directora de Cal/OSHA. “Agua, sombra y descanso pueden proteger a los trabajadores del calor.

La [norma de calor de California](#) requiere que los empleadores tomen cuatro pasos para prevenir las enfermedades causadas por el calor:

- Capacitación - Capacitar a todos los empleados y supervisores sobre la prevención de las enfermedades causadas por el calor.
- Agua - Proveer suficiente agua fresca para que cada empleado pueda beber por lo menos 1 cuarto de galón por hora, y exhortarlos a que lo hagan.
- Sombra - Proveer áreas con sombra cuando lo pidan los trabajadores o cuando las temperaturas sobrepase los 80 grados y exhortar a los empleados a descansar y refrescarse en la sombra por lo menos durante 5 minutos para proteger contra el sobre calentamiento. *Los trabajadores no deben esperar a sentirse mal para refrescarse.*
- Planificación - Elaborar e implementar procedimientos escritos para cumplir con la [Norma de Prevención de Enfermedades Causadas por el Calor](#) de Cal/OSHA.

Cal/OSHA inspeccionará los lugares de trabajo al aire libre en agricultura, construcción, jardinería y otros sectores durante la estación del calor. La campaña de prevención de enfermedades causadas por el calor de Cal/OSHA, la primera de su clase en el país, incluye el monitoreo y aplicación de las normas sobre temperatura, así como

actividades de divulgación y capacitación multilingües para empleadores y trabajadores en California.

Para ver información en línea sobre los requerimientos de prevención de las enfermedades causadas por el calor y materiales de capacitación, vaya a la página web de [Enfermedades Causadas por el Calor de Cal/OSHA](#) o al sitio de la campaña [Agua. Sombra. Descanso.](#) Una [herramienta electrónica](#) de Prevención de las Enfermedades Causadas por el Calor también está disponible en el sitio web de Cal/OSHA.

Cal/OSHA protege a los trabajadores de los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo en casi todos los centros laborales de California. [La División de Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) provee ayuda gratis y voluntaria a empleadores y organizaciones de empleados para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los trabajadores que tengan preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del DIR en español o en inglés al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información de los Trabajadores de California, 866-924-9757, provee información grabada en español y en inglés sobre una variedad de temas relacionados con el trabajo. Las quejas también se pueden presentar de manera confidencial en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios contacte a Erika Monterroza o Jules Bernstein al (510) 286-1161. Se exhorta a los miembros de los medios a [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.